



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 30 de Setiembre de 1976.-

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

512 - 76

Expte. n° 20.211/76

VISTO:

La resolución n° 140/76 mediante la cual el Departamento de Ciencias Naturales llamó a inscripción de interesados para cubrir cargos docentes; teniendo en cuenta el dictamen obrante a fojas 34/35 producido por la Comisión Asesora que entendió en el estudio y evaluación de los antecedentes de los postulantes inscriptos; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a partir del 1° de Octubre de 1976 y hasta el 31 de Marzo de 1977, al Ing. Agr. Ramón Gualberto OSINAGA, L.E. nro. / 7.843.488, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura TECNOLOGIA DE SUELOS del Departamento de Ciencias Naturales, en las condiciones que establece el artículo 58 de la Ley n° 20.654 y condicionada además, a los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a esta Casa con fecha 23 de Abril del corriente año.

ARTICULO 2°.- Establecer que, si dentro del periodo señalado precedentemente / se cubriera dicho cargo por vía del concurso, se dará por finalizada esta designación.

ARTICULO 3°.- Imputar lo dispuesto en el artículo 1° de la presente resolución en la respectiva partida presupuestaria del Departamento recurrente.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

U. N. Sa.
S. A. C.
<i>[Firma]</i>

*[Firma]*  
C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA  
SECRETARIO ACADEMICO

*[Firma]*  
C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA  
RECTOR